

5214

168469

Ambato, a 08 de noviembre de 2013

Doctora
Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
Presente.-

FAUSTO RODRIGO CAIZA NAUQUE, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PEFASTRUCK C. A.** conforme se infiere del nombramiento que acompaño como documento habilitante, ante usted respetuosamente comparezco y adjunto al presente se servirá encontrar tres copias certificadas de la protocolización del acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PEFASTRUCK C. A.**, celebrada el siete de julio del año dos mil trece, junto con el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital respectivo, ***Junta en la cual se resolvió aumentar el capital social de la compañía en la suma de quinientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dentro de los límites del capital autorizado, mediante la emisión de quinientas cincuenta nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, aumentó de capital que se pagó mediante un aporte en numerario en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del capital aprobado por dicha junta, de modo que el nuevo capital suscrito y pagado asciende a la suma de mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.***

Particular que comunico a fin de que se sirva tomar nota del presente aumento en el Registro de Sociedades a su cargo, a la vez solicito se me conceda tres nóminas actualizadas de accionistas de la compañía de mi representación.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Firmo con mi abogado patrocinador.


FAUSTO RODRIGO CAIZA NAUQUE
Gerente General de la compañía
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
PEFASTRUCK C. A.**


Ab. Miguel Angel Herrera Cárdenas
MAT. 18-2007-220 F.A.C.J.T.

Recibido y Registrado
13 NOV. 2013



NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO

FUNDADA EN 1947



DR. HERNAN SANTAMARIA SANCHO
ABOGADO NOTARIO

**TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA**

COPIA N° TERCERA

DE PROTOCOLIZACION DE ACTA DE AUMENTO DE CAPITAL DENTRO DEL
LIMITE DE CAPITAL AUTORIZADO

OTORGADA POR: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PEPASTRUCK C.A.

A FAVOR DE: SI MISMO

CUANTIA \$ 550,00 USD

Ambato, a 29 de Octubre del 2013

[Signature] 13.11.2013

Ambato, a 24 de octubre de 2013

Doctor
Hernán Santamaría Sancho
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN AMBATO
Presente.-

FAUSTO RODRIGO CAIZA NAUQUE, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PEFASTRUCK C. A.** conforme se infiere del nombramiento que acompaño como documento habilitante, ante usted respetuosamente comparezco y solicito:

Que se digne protocolizar el documento que en 23 fojas útiles adjunto, y que contiene el acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PEFASTRUCK C. A.**, celebrada el siete de julio del año dos mil trece, junto con el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital respectivo, así como las copias de las cédulas y certificados de votación de los nuevos accionistas. *Junta en la cual se resolvió admitir a nuevos accionistas y aumentar el capital social de la compañía en la suma de quinientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dentro de los límites del capital autorizado, mediante la emisión de quinientos cincuenta nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, aumentó de capital que se pagó mediante un aporte en numerario en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del capital aprobado por dicha junta, de modo que el nuevo capital suscrito y pagado asciende a la suma de mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.*

Adicionalmente, se dignará tomar nota del aumento de capital contenido en el acta protocolizada, al margen de la escritura pública de constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PEFASTRUCK C. A.**, otorgada ante la Notaría a su cargo, el quince de febrero del año dos mil trece.

Esta petición la realizo amparado en las disposiciones de la Ley Notarial y, además, en las normas contenidas en el "Reglamento sobre el procedimiento de aumento de capital suscrito dentro del autorizado, en las compañías anónimas y de economía mixta", expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 99.1.1.3.0006, publicada en el Registro Oficial No. 252 de 11 de agosto de 1999, reformado por la resolución No. 00.Q.U.006 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 65 de 26 de abril del 2000.

Practicada la diligencia, se dignará conferirme tres copias certificadas del acta de junta protocolizada.

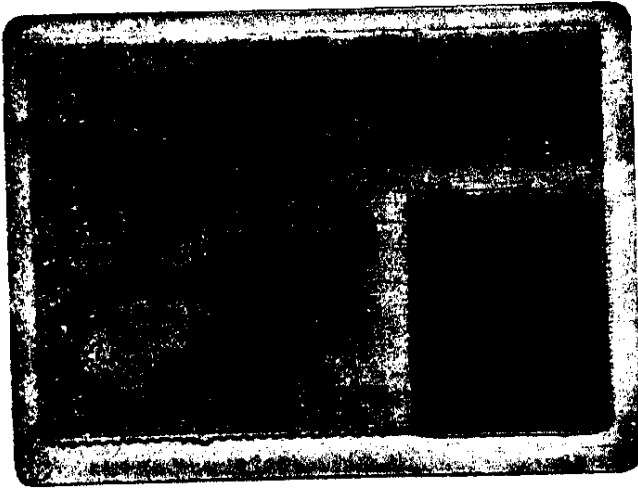
Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Firmo con mi abogado patrocinador.


FAUSTO RODRIGO CAIZA NAUQUE
Gerente General de la compañía
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO
PEFASTRUCK C. A.


Ab. Miguel Ángel Herrera Cárdenas
MAT. 28-2007-220 F.A.C.J.T.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
004 - 0263
NÚMERO DE CERTIFICADO

1803025822
CÉDULA

CAIZA NAUQUE FAUSTO RODRIGO

TUNGURAHUA
PROVINCIA
QUIRO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
QUIRO
PARROQUIA

0
ZONA

(S) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Quero a, 15 de marzo de 2013.

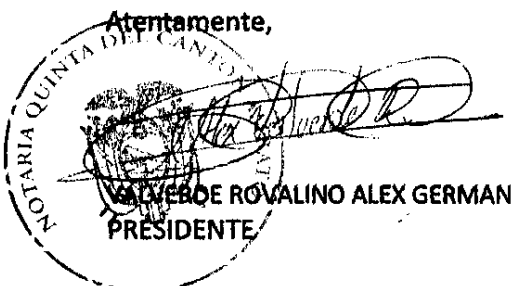
Señor
FAUSTO RODRIGO CAIZA NAUQUE
Presente.-

De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que en Junta General Universal de Accionistas realizada con fecha 15 de marzo de 2013, ha sido designado para que se desempeñe en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PEFASTRUCK C. A.**, por un período de DOS años de acuerdo al artículo quince del Estatuto Social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto, en particular ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

La compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PEFASTRUCK C. A.**, se constituyó mediante escritura pública de quince de febrero del año dos mil trece otorgada en la Notaría Quinta del cantón Ambato, y, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Quero el cuatro de marzo del año dos mil trece bajo el número uno.

Atentamente,



VALERIO ROVALINO ALEX GERMAN
PRESIDENTE

Quero, a 15 de marzo de 2013. Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PEFASTRUCK C. A.**



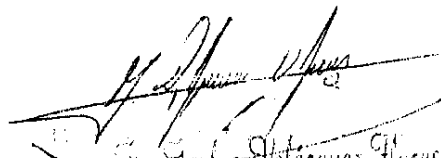
FAUSTO RODRIGO CAIZA NAUQUE
C.C: 1803025822

Dirección: Av. Eloy Alfaro s/n y Juan León Mera
Teléfono: 032746382
Nacionalidad: Ecuatoriana



-da inscrito el presente NOMBRAMIENTO en el Registro
MERCANTIL bajo el Número: Tres (3), con esta fecha- Quero,
Marzo 21 del 2013.-

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.-


Carlos Velásquez Flores
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON SANTIAGO DE QUERO



"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PEFASTRUCK C. A."

En la ciudad de Quero, a los siete días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las diecinueve horas, en el local de la compañía ubicado en Av. Eloy Alfaro y Juan León Mera, perteneciente al cantón Quero, Provincia de Tungurahua se reúnen los Accionistas de la Compañía **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PEFASTRUCK C. A."** señores:



NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN USD	No. DE ACCIONES
CAIZA ANALUISA CESAR WILIAN	50,00	50
CAIZA NAUQUE FAUSTO RODRIGO	50,00	50
CAIZA NAUQUE JUAN WILFRIDO	50,00	50
CARRANZA FREIRE SEGUNDO RODRIGO	50,00	50
ESCOBAR GAVILANES MAURO FERMIN	50,00	50
GUAMAN APO LUIS JORGE	50,00	50
GUERRERO BUENAÑO FABIAN MARCELO	50,00	50
JEREZ LLAMUCA HECTOR HUGO	50,00	50
JEREZ LLAMUCA JUAN OLMEDO	50,00	50
OCAÑA ROSERO MANUEL MESIAS	50,00	50
PAREDES ROSERO MERY FABIOLA	50,00	50

SALAN BARRENO SEGUNDO ARCENIO	50,00	50
VALVERDE IRIGOYA LUIS GERMAN	50,00	50
VALVERDE ROVALINO ALEX GERMAN	50,00	50
VARGAS CONTRERAS XAVIER ANIBAL	50,00	50
VALVERDE ROVALINO LUIS CARLOS	50,00	50
MARIÑO NUÑEZ ESTHER GEORGINA	50,00	50
TOTAL	850,00	850

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar americano cada una.- Por estar presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, en aplicación de lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor Fausto Rodrigo Caiza mociona que se constituyan en Junta General Universal de Accionistas y se trate el siguiente orden del día:

1.-RESOLVER SOBRE LA ADMISIÓN DE NUEVOS ACCIONISTAS.

2.-AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA, DENTRO DE LOS LIMITES DEL CAPITAL AUTORIZADO.

3.- DETERMINACIÓN DEL MONTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL.

Preside esta junta de accionistas el señor VALVERDE ROVALINO ALEX GERMAN en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Fausto Rodrigo Caiza Nauque en su calidad de Gerente General de la compañía, la moción de instalarse en junta general universal y el orden del día son aprobados por unanimidad. El señor Presidente declara instalada la sesión por existir quórum legal y estatutario, y dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día:

1.-RESOLVER SOBRE LA ADMISIÓN DE NUEVOS ACCIONISTAS.- Interviene el señor Fausto Rodrigo Caiza, quien pone a consideración de los accionistas la posibilidad de que la junta de accionistas admita como nuevos accionistas de la compañía a los señores: CAIZA NAUQUE

Acta de Junta Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PEFASTRUCK C. A.** realizada el día domingo 07 de julio del año 2013 a las 19H00.

Pag. 2 de 6

renunciar expresamente a su derecho de preferencia al que tienen derecho para suscribir el presente aumento de capital, y señala que una vez perfeccionado el aumento de capital, el capital suscrito de la compañía alcanzaría la suma de mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La moción es apoyada por el señor **CAIZA NAUQUE JUAN WILFRIDO**, y luego de la debida deliberación la Junta General Universal de Accionistas por unanimidad **RESUELVE**: Aumentar el capital social de la compañía en la suma de quinientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dentro de los límites del capital autorizado, mediante la emisión de quinientas cincuenta nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, aumentó de capital que se pagará mediante un aporte en numerario en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del capital social que el señor Gerente General de la compañía ha elaborado, cuadro de aumento de capital social que es aprobado por unanimidad y pasa a formar parte integrante de la presente acta. Se deja además constancia expresa de que todos los accionistas renuncian a su derecho de preferencia que les asiste para suscribir el presente aumento de capital. Perfeccionado el aumento, el capital suscrito asciende a la suma de mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

3. DETERMINACIÓN DEL MONTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL. Interviene el señor Fausto Rodrigo Caiza y expresa que, como consecuencia de las resoluciones adoptadas en los puntos anteriores, es necesario que en esta junta se determine expresamente el monto del capital suscrito, dejando constancia de que el monto del capital autorizado no ha sido modificado, por lo que mociona que la Junta Universal de Accionistas resuelva determinar que una vez que se protocolice esta acta ante Notario Público y se la inscriba en el Registro Mercantil, el capital suscrito de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PEFASTRUCK C. A.** será de mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y que el capital autorizado de la compañía se mantiene en la suma de mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América, y le conceda la respectiva autorización al Gerente General de la compañía a fin de que realice todos los trámites legales para perfeccionar las resoluciones adoptadas en esta junta de accionistas. La

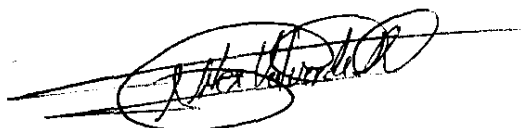
EDMUNDO; VALLE MARTINEZ DAVID MARCELO; MOPOSITA MANOBANDA LUIS ALFREDO; SANCHEZ CARRANZA MILTON JOSE EDMUNDO; ARAUJO APO ANGEL FREDDY; BUENAÑO ARAUJO CARLOS ANTONIO; PAREDES RENJEL VICTOR HUGO; GUEVARA GUEVARA SEGUNDO JUAN; BUENAÑO ARAUJO LUIS JAVIER; SILVA LLERENA NELSON, y JEREZ LLAMUCA ITALO GERMANICO, personas que han solicitado su ingreso a la compañía y que además poseen vehículos cuyas características técnicas en cuanto a la capacidad de carga se ajustan a la los requerimientos del transporte en la modalidad de carga pesada. En este instante toma la palabra el señor **CAIZA NAUQUE JUAN WILFRIDO** y mociona que la Junta General Universal de Accionistas resuelva admitir a los señores CAIZA NAUQUE EDMUNDO; VALLE MARTINEZ DAVID MARCELO; MOPOSITA MANOBANDA LUIS ALFREDO; SANCHEZ CARRANZA MILTON JOSE EDMUNDO; ARAUJO APO ANGEL FREDDY; BUENAÑO ARAUJO CARLOS ANTONIO; PAREDES RENJEL VICTOR HUGO; GUEVARA GUEVARA SEGUNDO JUAN; BUENAÑO ARAUJO LUIS JAVIER; SILVA LLERENA NELSON; y JEREZ LLAMUCA ITALO GERMANICO, como nuevos accionistas de la compañía, moción que es sometida a votación y se obtiene el cien por ciento del capital social pagado a favor de la moción, por lo que la Junta General Universal de Accionistas por unanimidad **RESUELVE:** Admitir a los señores CAIZA NAUQUE EDMUNDO; VALLE MARTINEZ DAVID MARCELO; MOPOSITA MANOBANDA LUIS ALFREDO; SANCHEZ CARRANZA MILTON JOSE EDMUNDO; ARAUJO APO ANGEL FREDDY; BUENAÑO ARAUJO CARLOS ANTONIO; PAREDES RENJEL VICTOR HUGO; GUEVARA GUEVARA SEGUNDO JUAN; BUENAÑO ARAUJO LUIS JAVIER; SILVA LLERENA NELSON; y JEREZ LLAMUCA ITALO GERMANICO, como nuevos accionistas de la compañía.

2.-AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA, DENTRO DE LOS LIMITES DEL CAPITAL

AUTORIZADO.- Interviene la señora **MARIÑO NUÑEZ ESTHER GEORGINA**, quien manifiesta que en vista de la resolución adoptada por la Junta General Universal de Accionistas en el punto anterior, mociona que la Junta General Universal de Accionistas resuelva aumentar el capital social de la compañía dentro del los límites del capital autorizado, en la suma de quinientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, mediante la emisión de quinientas cincuenta nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, mediante un aporte en numerario, en las cantidades y proporciones que se indican en el cuadro de aumento de capital que el señor Gerente General de la compañía ha elaborado, el cual es puesto a consideración de los accionistas para que sea aprobado, además indica que en razón a que el aumento de capital que se propone será realizado únicamente por los nuevos accionistas admitidos, los accionistas actuales deberán

moción es sometida a votación y la junta por unanimidad **RESUELVE:** Determinar que una vez que se protocolice esta acta ante Notario Público y se la inscriba en el Registro Mercantil, el capital suscrito de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PEFASTRUCK C. A.** será de mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y que el capital autorizado de la compañía se mantiene en la suma de mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América, y se concede la autorización al Gerente General de la compañía a fin de que realice todos los trámites legales para perfeccionar las resoluciones adoptadas en esta junta de accionistas.

Luego, por haberse evacuado los puntos del orden del día acordado, el señor Presidente, siendo las veinte horas declara un receso para redactar el acta. A las veinte horas y treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura del acta, y el señor **CAIZA NAUQUE JUAN WILFRIDO** mociona que el acta de la junta universal de accionistas sea aprobada sin modificaciones, la moción es sometida a votación y por unanimidad la junta **RESUELVE:** Aprobar el acta de la presente junta universal de accionistas sin modificaciones. Para constancia suscriben el acta todos los Accionistas de la compañía y el secretario que certifica.-



Valverde Rovalino Alex German

PRÉSIDENTE - ACCIONISTA



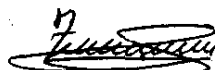
Caiza Analuisa Cesar Wilian

ACCIONISTA



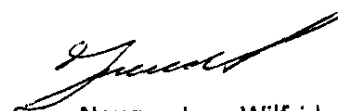
Carranza Freire Segundo Rodrigo

ACCIONISTA



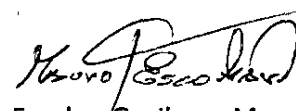
Caiza Nauque Fausto Rodrigo

SECRETARIO- ACCIONISTA



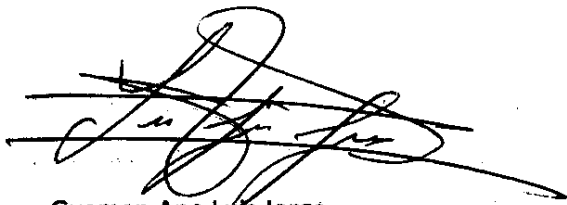
Caiza Nauque Juan Wilfrido

ACCIONISTA



Escobar Gavilanes Mauro Fermin

ACCIONISTA



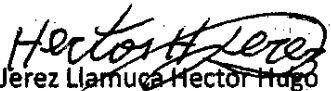
Guaman Apo Luis Jorge

ACCIONISTA



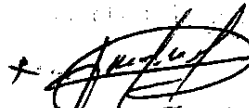
Guerrero Buenaño Fabian Marcelo

ACCIONISTA



Jerez Llamuca Hector Hugo

ACCIONISTA



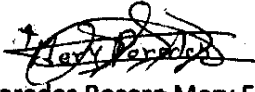
Jerez Llamuca Juan Olmedo

ACCIONISTA



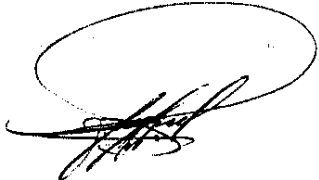
Ocaña Rosero Manuel Mesias

ACCIONISTA



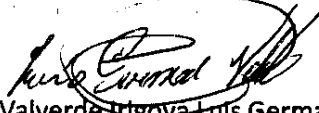
Paredes Rosero Mery Fabiola

ACCIONISTA



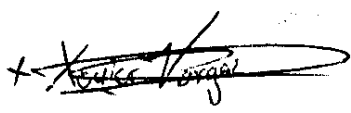
Salan Barreno Segundo Arcenio

ACCIONISTA



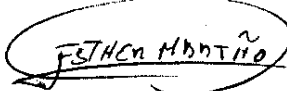
Valverde Irigoyen Luis German

ACCIONISTA



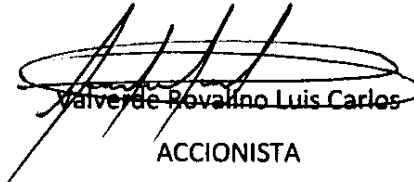
Vargas Contreras Xavier Anibal

ACCIONISTA



Mariño Núñez Esther Georgina

ACCIONISTA



Valverde Rovalino Luis Carlos

ACCIONISTA

CUADRO DE SUSCRIPCIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DE LOS LIMITES DEL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PEFASTRUCK C. A.

NO.	CÉDULA	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL (a)	CAPITAL SUSCRITO EN EL AUMENTO (b)	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO (c)	CAPITAL TOTAL (a+b)	NO. DE ACCIONES
1	1803424942	CAIZA ANALUISA CESAR WILIAN	50,00 /	0,00	0,00	50,00 /	50
2	1803025822	CAIZA NAUQUE FAUSTO RODRIGO	50,00 /	0,00	0,00	50,00 /	50
3	1803257631	CAIZA NAUQUE JUAN WILFRIDO	50,00 /	0,00	0,00	50,00 /	50
4	1802778272	CARRANZA FREIRE SEGUNDO RODRIGO	50,00 /	0,00	0,00	50,00 /	50
5	1803086444	ESCOBAR GAVILANES MAURO FERMIN	50,00 /	0,00	0,00	50,00 /	50
6	1802666741	GUAMAN APO LUIS JORGE	50,00 /	0,00	0,00	50,00 /	50
7	1803082401	GUERRERO BUENAÑO FABIAN MARCELO	50,00 /	0,00	0,00	50,00 /	50
8	1800793331	JEREZ LLAMUCA HECTOR HUGO	50,00 /	0,00	0,00	50,00 /	50
9	1802030286	JEREZ LLAMUCA JUAN OLMEDO	50,00 /	0,00	0,00	50,00 /	50
10	1802753887	OCAÑA ROSERO MANUEL MESIAS	50,00 /	0,00	0,00	50,00 /	50
11	1803170008	PAREDES ROSERO MERY FABIOLA	50,00 /	0,00	0,00	50,00 /	50
12	1803639770	SALAN BARRENO SEGUNDO ARCENIO	50,00 /	0,00	0,00	50,00 /	50
13	1801211275	VALVERDE IRIGOYA LUIS GERMAN	50,00 /	0,00	0,00	50,00 /	50
14	1804302948	VALVERDE ROVALINO ALEX GERMAN	50,00 /	0,00	0,00	50,00 /	50

15	1803277084	VARGAS CONTRERAS XAVIER ANIBAL	50,00 ✓	0,00	0,00	50,00 ✓	50
16	1804032488	VALVERDE ROVALINO LUIS CARLOS	50,00 ✓	0,00	0,00	50,00 ✓	50
17	1804249843	MARIÑO NUÑEZ ESTHER GEORGINA	50,00 ✓	0,00	0,00	50,00 ✓	50
18	1802816403	CAIZA NAUQUE EDMUNDO	0,00	50,00 ✓	50,00	50,00 ✓	50
19	1803839255	VALLE MARTINEZ DAVID MARCELO	0,00	50,00 ✓	50,00	50,00 ✓	50
20	1802396125	MOPOSITA MANOBANDA /LUIS ALFREDO	0,00	50,00 ✓	50,00	50,00 ✓	50
21	1801949056	SANCHEZ CARRANZA MILTON JOSE EDMUNDO	0,00	50,00 ✓	50,00	50,00 ✓	50
22	1804333506	ARAUJO APO ANGEL FREDDY	0,00	50,00 ✓	50,00	50,00 ✓	50
23	1801957307	BUENAÑO ARAUJO CARLOS ANTONIO	0,00	50,00 ✓	50,00	50,00 ✓	50
24	1° 31402775	PAREDES RENJEL VICTOR HUGO	0,00	50,00 ✓	50,00	50,00 ✓	50
25	1801728799	GUEVARA GUEVARA SEGUNDO JUAN	0,00	50,00 ✓	50,00	50,00 ✓	50
26	1801957315	BUENAÑO ARAUJO LUIS JAVIER	0,00	50,00 ✓	50,00	50,00 ✓	50
27	1801008358	SILVA LLERENA NELSON	0,00	50,00 ✓	50,00	50,00 ✓	50
28	1803372422	JEREZ LLAMUCA ITALO GERMANICO	0,00	50,00 ✓	50,00	50,00 ✓	50
TOTALES:			850,00 ✓	550,00 ✓	550,00 ✓	1.400,00 ✓	1.400


GERENTE GENERAL

CIUDADANÍA
VALLE MARTINEZ DAVID MARCELO
TUNGURAHUA/MOCHA/MOCHA
18-NOVIEMBRE-1985
0010-00116
TUNGURAHUA/MOCHA/MOCHA
1985

David Valle

3

ECUATORIANA *****
BOLETO
SECRETARIA
JUAN BAUTISTA VALLE
EMPERATRIZ BENOVENA MARTINEZ
22/01/2014
REN 0144787

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

010
010 - 0116 1803839255
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VALLE MARTINEZ DAVID MARCELO

TUNGURAHUA
PROVINCIA MOCHA
CANTÓN MOCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN MOCHA
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
NÚMERO Y NOMBRES
CAIZA NAUQUE
EDMUNDO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
QUERO
QUERO
FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARCIA JACQUELINE
VELA STEGUI GALLARDO

Nº 180281640-3

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

Y1343V1142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAIZA AMAGUANA JUAN ELIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAUQUE HERNANDEZ MARIA DINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2013-02-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-04

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
004 - 0262 1802816403
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CAIZA NAUQUE EDMUNDO

TUNGURAHUA
PROVINCIA QUERO
CANTÓN QUERO
CIRCUNSCRIPCIÓN QUERO
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

0216 04983

0438835

SANCHEZ CARRANZA MILTON JOSE EDMUNDO

019

019 - 0084

1801949056

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

SANCHEZ CARRANZA MILTON JOSE EDMUNDO

TUNGURAHUA

PROVINCIA

QUERO

CIRCUNSCRIPCION

0

CANTON

PARROQUIA

ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

0438835

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULA N. 180239612-5

CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES

MOPOSITA MANOBANDA LUIS ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO

TUNGURAHUA

ASIENTO

BARI SANTOLOME

FECHA DE NACIMIENTO

1971-08-21

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

SEXO

M

ESTADO CIVIL

CASADO

GLADYS DEL CONSUELO PILATAXI SBALEWA

INSTRUCCION

BASICA

PROFESION / OCUPACION

VOLDADOR

APELLIDOS Y NOMBRES D. PADRE

MOPOSITA LUIS ALFREDO TORRES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MANOBANDA CH MARIA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EMISION

AMBATO

2013-01-18

FECHA DE EXPIRACION

2023-01-18

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIRCULADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006

006 - 0215

1802396125

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

MOPOSITA MANOBANDA LUIS ALFREDO

TUNGURAHUA

PROVINCIA

AMBATO

CIRCUNSCRIPCION

0

CANTON

PARROQUIA

ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

002
002 - 0000
1004333608

ARALJO APO ANGEL PREDY

TUNSHURANUA
PROVINCIA
GUANO

002
002 - 0000
1004333608

ARALJO APO ANGEL PREDY

TUNSHURANUA
PROVINCIA
GUANO

002
002 - 0000
1004333608

ARALJO APO ANGEL PREDY

TUNSHURANUA
PROVINCIA
GUANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

002
002 - 0000
1004333608

ARALJO APO ANGEL PREDY

TUNSHURANUA
PROVINCIA
GUANO

002
002 - 0000
1004333608

ARALJO APO ANGEL PREDY

TUNSHURANUA
PROVINCIA
GUANO

002
002 - 0000
1004333608

ARALJO APO ANGEL PREDY

TUNSHURANUA
PROVINCIA
GUANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
002 - 0000
1004333608

ARALJO APO ANGEL PREDY

TUNSHURANUA
PROVINCIA
GUANO

002
002 - 0000
1004333608

ARALJO APO ANGEL PREDY

TUNSHURANUA
PROVINCIA
GUANO

002
002 - 0000
1004333608

ARALJO APO ANGEL PREDY

TUNSHURANUA
PROVINCIA
GUANO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
004 - 0121
1001067307

BUENARO ARALJO CARLOS ANTONIO

TUNSHURANUA
PROVINCIA
GUANO

004
004 - 0121
1001067307

BUENARO ARALJO CARLOS ANTONIO

TUNSHURANUA
PROVINCIA
GUANO

004
004 - 0121
1001067307

BUENARO ARALJO CARLOS ANTONIO

TUNSHURANUA
PROVINCIA
GUANO

CONTINUA...

004
004 - 0121
1001067307

BUENARO ARALJO CARLOS ANTONIO

TUNSHURANUA
PROVINCIA
GUANO

004
004 - 0121
1001067307

BUENARO ARALJO CARLOS ANTONIO

TUNSHURANUA
PROVINCIA
GUANO

004
004 - 0121
1001067307

BUENARO ARALJO CARLOS ANTONIO

TUNSHURANUA
PROVINCIA
GUANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
004 - 0121
1001067307

BUENARO ARALJO CARLOS ANTONIO

TUNSHURANUA
PROVINCIA
GUANO

004
004 - 0121
1001067307

BUENARO ARALJO CARLOS ANTONIO

TUNSHURANUA
PROVINCIA
GUANO

004
004 - 0121
1001067307

BUENARO ARALJO CARLOS ANTONIO

TUNSHURANUA
PROVINCIA
GUANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

CECULADE CIUDADANIA N° 180140277-5

PAREDES RENJEL VICTOR HUGO
TUNGURAHUA/QUERO/QUERO
17 DICIEMBRE 1960
005-0397 04077 M
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1960

Victor Hugo Paredes



ECUATORIANA***** V2343V3442

CASADO ROSA UMBELINA SANCHEZ
PRIMARIA APARADOR DE CALZADO
RAFAEL PAREDES
ORFELIN RENJEL
AMBATO 29/12/2010
29/12/2022
REN 3465684



016
016 - 0221 1801402775
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PAREDES RENJEL VICTOR HUGO

TUNGURAHUA
PROVINCIA QUERO
CANTÓN *Panamá* PARROQUIA ZONA

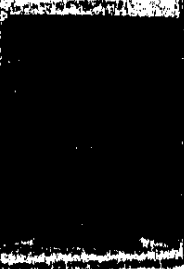
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 180172879-9

GUEVARA GUEVARA SEGUNDO JUAN
TUNGURAHUA/QUERO/QUERO
29 SEPTIEMBRE 1961
004-0828 03035
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ

Segundo Juan Guevara



ECUATORIANA***** V3331V2224

CASADO MARIA CRICOLLO YUCATILLA
PRIMARIA AGRICULTOR
JUAN GUEVARA
MARIA GUEVARA
AMBATO 23/11/2007
23/11/2019
REN 0393551



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2011

010
010 - 0239 1801728799
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUEVARA GUEVARA SEGUNDO JUAN

TUNGURAHUA
PROVINCIA QUERO
CANTÓN *Panamá* PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 180100835-8
 SILVIA LLERENA NELSON
 TUNGURAHUA/QUERO/QUERO
 17 JULIO 1950
 002- 0482 01961 M
 TUNGURAHUA/ AMATO
 LA MATRIZ 1950



10

EQUATORIANA *****
 CASADO MARIA ELINA CARRERA ROGERO M
 PRIMARIA AGRICULTOR
 RUBEN SILVA
 ROSA LLERENA
 20/08/2010
 20/08/2002
 REN 3107824



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
 002 - 0034 1801008358
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 SILVA LLERENA NELSON

CHIMBORAZO
 PROVINCIA QUANO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 SANTA FE DE GALAN
 PARROQUIA
 ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 180195731-5
 BUENARO ARAUJO LUIS JAVIER
 TUNGURAHUA/AMATO/LA MATRIZ
 22 AGOSTO 1964
 003- 0891 01969 M
 TUNGURAHUA/ AMATO
 LA MATRIZ 1964



EQUATORIANA *****
 DIVORCIADO E294312242
 PRIMARIA AGRICULTOR
 CARLOS BUENARO
 LUZ ELENA ARAUJO
 AMATO
 08/09/2005
 08/09/2017
 REN 0248485



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
 004 - 0123 1801957315
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 BUENARO ARAUJO LUIS JAVIER

TUNGURAHUA
 PROVINCIA QUERO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 QUERO
 PARROQUIA
 ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 180337242-2

CITADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 JEREZ LLAMUCA ITALO GERMANICO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 TUNGURAHUA
 QUERO
 QUERO
 FECHA DE NACIMIENTO 1983-01-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MYRIAN IRILANDA YUCALLA DEMOS



INSTRUCCIÓN BÁSICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 JEREZ COMAS ITA JUAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LLAMUCA MONTAGUANO MARIA DOMITILA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 AMBATO
 2013-01-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-01-04

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 AGRICULTOR

V4443X4442

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 TITULAR DEL CÉDULO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011
 011 - 0144 1803372422

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 /JEREZ LLAMUCA ITALO GERMANICO

TUNGURAHUA
 PROVINCIA QUERO
 CANTÓN QUERO

CIRCUNSCRIPCIÓN QUERO 0
 ZONA -

[Signature]
 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

COLIZACIÓN.- NOTARÍA QUINTA DE AMBATO.- Ambato, hoy día martes veinte y nueve de octubre del dos mil trece. A las 15h10 minutos.- En este día y hora, Ante mí, **Doctor HERNÁN RODRIGO SANTAMARÍA SANCHO**, Notario Quinto de este cantón Ambato, a petición escrita del Abogado. Miguel Ángel Herrera Cárdenas.- MAT 18-2007-220 Foro de Abogados C. J.- Y de parte interesada, procedo a **PROTOCOLIZAR**, el Acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PEFASTRUCK C. A.**, celebrada el siete de julio del año dos mil trece, junto con el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital respectivo, Junta en la cual se resolvió aumentar el capital social de la compañía en la suma de quinientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dentro de los límites del capital autorizado, mediante la emisión de quinientas cincuenta nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, aumentó de capital que se pagó mediante un aporte en numerario en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del capital aprobado por dicha junta, de modo que el nuevo capital suscrito y pagado asciende a la suma de mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, documento que es del tenor que antecede y que juntamente con la petición en once fojas útiles, quedan incorporados a los protocolos de la Notaría que se encuentra a mi cargo.- La cuantía de este acto es: **quinientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.- Doy Fe".- f) El Notario, Doctor Hernán**

Santamaría Sancho".

**Se PROTOCOLIZO ante mí y en fe de ello -
confiero esta TERCERA COPIA, sellada y firmada en los mismos
lugar y fecha de su celebración.**



[Handwritten signature]
**DR. HERNAN SANTAMARIA S.
NOTARIO 5TO.
SUCRE 11-28 Y GUAYAQUIL
TELF: 2827718**

RAZON.- Al margen de la Escritura Matriz de CONSTITUCION SIMULTANEA DE COMPAÑÍA ANONIMA, otorgado por señores CAIZA NAUQUE FAUSTO RODRIGO, ROSERO PAREDES MERY FABIOLA, JEREZ LLAMUCA HECTOR HUGO Y OTROS. A favor de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PEFASTRUCK C.A. Escritura con FOLIO No. 1000, TOMO No. XV, AÑO 2013, de fecha viernes quince de febrero del dos mil trece. Tome nota de la PROTOCOLIZACION DE ACTA DE AUMENTO DE CAPITAL DENTRO DEL LIMITE DEL CAPITAL AUTORIZADO que antecede. Ambato, 29 de Octubre del 2013.-



[Handwritten Signature]
 DR. HERNAN SANTAMARIA S.
 NOTARIO P.B.
 SUCRE 11-26 Y GUAYAQUIL
 TELF: 2827718

CERTIFICO: Que se tomó nota de la presente Acta de Aumento de Capital dentro del Límite del Capital Autorizado, al margen de la Inscripción No.1, de fecha: 04 de Marzo del 2013, de la escritura pública de Constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PEFASTRUCK C. A., del Registro Mercantil de este cantón.- ACTA DE AUMENTO DE CAPITAL, que queda inscrita con el No.16, del Registro MERCANTIL, de este cantón a mi cargo.- Con esta fecha.- Quero, Noviembre 05. del 2013.- Lo compues
 to, VALE *[Signature]* EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.-

[Handwritten Signature]
 Dr. Carlos Velásquez Flores
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
 CANTON SANTIAGO DE QUERO

